

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 328-PCM-2025	 Concejo Municipal San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AGUA Y GAS SRL

ANTECEDENTES

Resolución 166-PCM-2025.

La factura 00007-00006490 de fecha 24/06/2025 presentada por la firma AGUA Y GAS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra de 4 herrajes y 4 tapas de inodoro para los baños del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AGUA Y GAS SRL la factura 00007-00006490 de fecha 24/06/2025 por un importe de pesos trescientos diecinueve mil ochocientos dos con sesenta centavos.....\$319.802,60

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra de 4 herrajes y 4 tapas de inodoro para los baños del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de junio de 2025
GRDR/GBN/fas